SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 49 minutos)

-La Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Senadores da la bienvenida al ex Presidente de la Federación Ciclista Uruguaya, señor Daniel Gutiérrez Martínez, y al doctor Sergio Borgarello, quienes han solicitado audiencia a fin de informar sobre la denuncia penal por difamación e injurias realizada contra los señores Federico Moreira y Washington Melo, Presidente y Secretario de la Federación Ciclista Uruguaya, respectivamente.

SEÑOR BORGARELLO.- Ante todo, agradecemos que nos hayan recibido. Somos conscientes de todo el trabajo que tienen los señores Senadores, por lo que el señor Gutiérrez va a dar una explicación muy breve -él entiende que es su derecho- sobre algunas afirmaciones que se vertieron en esta misma Comisión en cuanto a su conducta, su decoro y su desempeño al frente de la Federación. Por lo tanto, el señor Gutiérrez va a efectuar algunas precisiones y a dejar a cada uno de los integrantes de la Comisión una carpeta con un resumen de lo que considera más importante.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- En principio, agradezco a los integrantes de la Comisión que me hayan concedido esta entrevista para poder expresar mis inquietudes, dado que este tema tomó estado público ya desde el año pasado. Me gustaría referirme a todo lo concerniente al deporte del pedal, al ciclismo, estando al frente de la Federación Ciclista Uruguaya las actuales autoridades. Tengo entendido que las elecciones siguen impugnadas, pero actualmente están como Presidente y Secretario los señores Federico Moreira y Washington Melo, respectivamente.

Durante muchos años fui Presidente del Club Ciclista Fénix y en 1994 las circunstancias quisieron que tomara el mando de la Federación Ciclista Uruguaya, cargo que ejercí durante cinco ejercicios, esto es, diez años. Al finalizar el mandato, en 2004, asumieron otras autoridades, y en 2007 nos encontramos con que no fuimos respetados y con que enviaron notas y cartas a las Federaciones afiliadas al Comité Olímpico Uruguayo -el cual integré como Secretario hasta hace muy poco tiempo- tratándonos de personas non gratas -no sólo a mí, sino a toda la dirigencia deportiva que durante diez años me había acompañado- dando a entender y a conocer que realmente hubo muchas irregularidades. Se dijo que hubo mala administración, dolo y balances fraguados, lo cual nos caló muy hondo porque siempre quisimos y respetamos al deporte y, sobre todo, teniendo en cuenta de quiénes venían dichas aseveraciones. Inclusive, después nos enteramos que el 19 de diciembre de 2007 el señor Federico Moreira, junto con el señor Washington Melo y el abogado, se presentó ante esta Comisión. Luego de leer la versión taquigráfica y tal como habrán visto en los documentos de la retractación, quiero manifestar que en varios de los aspectos señalados no se dijo la verdad

Quiero ser lo más breve posible porque sé que el tiempo es corto. Él había manifestado en este recinto que hicimos una muy mala administración junto con los compañeros neutrales -como señalé anteriormente- y quiero aclarar que debido a la crisis de 2002 no pudimos continuar con el esquema trazado para llevar adelante nuestra disciplina. Ellos sostuvieron que dejamos una deuda de $ 8:000.000, lo cual no refleja la realidad. Según consta en el último balance que presentamos -y que hoy tengo en mi poder- el balancete de los tres meses antes de las elecciones se aprobó por unanimidad en el Congreso de 2004, naturalmente, junto con la parte contable y la memoria. Además, se habla de que hacía siete años que no pagábamos a los abogados que nos habían asesorado en un juicio civil relacionado con el hecho de que la Federación, en su momento, tuvo que asumir la responsabilidad debido a que el Club Atlético Policial pretendía cobrar por haber usado la Federación los derechos de la Vuelta Ciclista del Uruguay. Cabe aclarar que el proceso de ese juicio había empezado antes de que el señor Daniel Gutiérrez fuera Presidente, porque la Federación había intervenido al Club Policial debido a que había tomado los derechos de la Vuelta Ciclista, por lo cual nos reclamaban US$ 1:200.000 por el usufructo de la organización de esta competencia durante todos esos años.

A solicitud del Congreso, que reúne a todos los sectores del ciclismo nacional, se contrata al estudio de Herbert, Ramírez, Xavier de Mello y Abal, a los efectos de definir la situación: no tener que pagar los US$ 1:200.000 y, a su vez, disponer de los derechos de la organización de la Vuelta Ciclista del Uruguay, tal como ocurre en todos los países en los que la prueba más importante la organiza la federación nacional. Como dije antes, se contrata el servicio de esos abogados, se apela, luego se va a la casación y se gana el juicio. Cabe acotar que los honorarios de estos abogados fueron de US$ 120.000, o sea, el 10% de lo que reclamaba el Club Atlético Policial. Todos los años, mientras se

usufructuaban los derechos de organización de la Vuelta Ciclista del Uruguay, se pagaba US$ 30.000 por año.

El estudio de los abogados mencionados gana la casación, y había que pagar US$ 120.000. Pero llega la crisis y, obviamente, en el año 2002, cuando se gana el juicio, no pudimos pagar. No obstante, se miente, porque se dice que no pagamos durante siete años, pero el juicio se gana en el año 2002.

Antes de retirarme de la Federación Ciclista Uruguaya, el día 6 de setiembre de 2004, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, se hizo un convenio -tengo copia de la documentación- por el cual se acordó pagar a los abogados US$ 10.000, y se deja la deuda en US$ 70.000 a pagar en cuatro años.

Pasando a otro tema, quiero decir a los señores Senadores que también traje el acta correspondiente a la sesión en que la Federación recibe toda la documentación presentada por los dirigentes anteriores. Por cierto, la Federación estuvo intervenida en dos oportunidades, aunque no durante mi ejercicio; lo aclaro, porque se ha dicho que la Federación estuvo intervenida en mi período -o sea, 1994 - 2004- pero eso jamás ocurrió. En realidad, la Federación fue intervenida en los años 2005 y 2006; inclusive, la primera intervención fue sin desplazamiento de autoridades, y la segunda, con desplazamiento de autoridades. En ese caso, intervinieron el doctor Amejeiras y la contadora Nora Bugallo, quienes no encontraron ninguna irregularidad. En ese entonces, existía el compromiso de realizar una reforma de los estatutos, pero eso todavía está radicado en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Una vez más, reitero que traje todos los documentos donde se demuestra que entregué toda la documentación.

Otro tema menor -pero que cabe destacar- del que se habló está relacionado con la organización del Panamericano que se realizó en nuestro país. A ese respecto, decimos que nos enorgullece que se haya realizado en el Uruguay, porque esa competencia nació como tal en Venezuela y en su organización participamos quien habla y el dirigente Ricardo Alcántara. Se decía que Uruguay podría haber tenido tarjeta roja si no lo hacía, pero no es así, en primer lugar, porque en aquel entonces se pensó como fecha posible el año 2008, y en el caso de que Uruguay no hubiera podido organizarlo, tenía el derecho de solicitar una sede suplente, tal como se procede cuando un país no puede organizar un campeonato mundial o sudamericano.

En esa sesión del 19 de diciembre también se habla de que los contratos de la vuelta ciclista del Uruguay fueron vendidos por los dirigentes anteriores por un período de cinco años. Pero eso no es así, porque jamás vendimos derechos por cinco años. Los mandatos eran por dos años y, justamente, traje el último contrato firmado por la Federación Ciclista del Uruguay con el patrocinador, que en aquel entonces era el diario “El País”. Una vez que el contrato se firmaba, con el aval del Congreso Nacional, automáticamente, al otro día se enviaba a todas las organizaciones afiliadas del ciclismo nacional. Concretamente, se enviaba una copia fiel para que se supiera con qué contaba el ciclismo año a año, cosa que hoy no pasa. Ellos dicen que es confidencial, pero nosotros creemos que si el deporte se maneja con valores, los deportistas y los dirigentes tienen que estar al corriente de qué se firma, qué se documenta, a fin de saber qué compromisos pueden asumir de allí en adelante. Hemos consultado esto con varios afiliados y comprobamos que actualmente nadie sabe qué se ha firmado hasta el 2003. Si no me equivoco, el entonces Presidente de la Comisión, Senador Breccia, les solicitó el contrato, pero se sostuvo que era confidencial. No sé si luego llegó a la Comisión.

Asimismo, quiero adjuntar alguna documentación del Ministerio de Educación y Cultura. Por suerte, como siempre fui Secretario, he guardado documentación, que es lo que ahora me ampara. En ese sentido, tengo documentos importantes que muestran todo lo que se firmó y todo lo que se gastó. Hemos presentado en sede penal -y hoy hemos traído un resumen de todo ello- todos los balances desde 1994 a 2004 y todas las memorias, donde consta todo lo que se ha aprobado; ello me sirve como respaldo de todo lo que estamos comentando. Asimismo, tenemos actas del Ministerio de Educación y Cultura, que siempre nos inspeccionó en cada acto eleccionario o congreso extraordinario. Lamentablemente, cuando ellos ganaron las elecciones, mandaron cartas muy fuertes, y yo fui quien solicitó el Tribunal de Honor y Disciplina, sometiéndome a él con mucho dolor. No viajé a Beijing como Secretario del Comité Olímpico Uruguayo; esa no era mi meta, ya que primero prefería aclarar las cosas. Por eso traje la resolución del Comité Olímpico Uruguayo en la que se los apercibe a ellos y a mí me piden que me mantenga al margen y en forma neutral.

Actualmente, a raíz de todo eso, dejé la dirigencia deportiva, pero lo hice con la conciencia tranquila. Quería manifestar esto ante ustedes, que me conocen. El señor Senador Amaro, que fue Intendente de Florida, y el señor Senador Lapaz, que lo fue de Soriano, saben de qué manera manejábamos el ciclismo, contando con su apoyo; por ejemplo, se nos daba la vivienda o la comida para los deportistas, lo que quiero agradecer en esta Sala.

Hoy en día fui cuestionado, y lo primero que hice fue una jactancia, porque me dolía mucho ir a la Justicia Penal, y dejé pasar los Juegos Panamericanos de Ciclismo. Obviamente, les pedí al doctor Sergio Borgarello y al señor Enrique Erramuspe que trabajáramos en equipo; les entregué toda la documentación y les dije que, por principio, necesitaba hacer la denuncia penal, de la que ahora están los resultados. Muchos me han preguntado si estoy contento con ellos. No lo estoy; se trata de algo que me duele, porque es un deporte que quiero mucho. Además, creo que los deportistas se equivocaron; esperamos que ello no se repita nunca más.

Es cuanto quería decir y agradezco vuestra atención.

SEÑOR BORGARELLO.- También vamos a dejar copia de la resolución judicial que avaló la transacción en la cual ellos se retractaron totalmente, dejando claramente a salvo y en forma expresa el honor, la rectitud, la dignidad y el buen nombre del señor Gutiérrez.

SEÑOR GUTIERREZ.- Por último, quiero señalar que me gustaría que la versión taquigráfica de esta sesión se enviara a la Unión Ciclista Internacional y a la Confederación Panamericana de Ciclismo, porque fui delegado de Uruguay a nivel panamericano por muchos años y tuve que dar un paso al costado a raíz de todo este tema que trascendió a nivel internacional. Asimismo, sugeriría que también se envíe a la Confederación Uruguaya de Deporte, el Comité Olímpico Uruguayo y a las confederaciones que se dedican a la actividad del ciclismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar, la Presidencia desea manifestar que se siente complacida por haberlos recibido, ya que considera que realizaron una puesta al día de las versiones que obraban en esta Comisión. Personalmente, le deseo la mejor de las suertes y espero encontrarlo nuevamente en alguna actividad deportiva ya que siempre que traté al señor Gutiérrez me encontré con un caballero, un hombre de honor y una persona de bien, lo que le hace bien al deporte.

Les agradecemos su presencia.

(Se retiran de Sala el ex Presidente de la Federación Ciclista Uruguaya, señor Daniel Gutiérrez Martínez, y el doctor Sergio Borgarello)

-La Comisión debe decidir si se envía la versión taquigráfica a los lugares solicitados por el señor Gutiérrez.

SEÑOR LAPAZ.- Estoy de acuerdo.

SEÑOR ASTORI.- También estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Se suspende la toma de la versión taquigráfica.

(Es la hora 16 y 8 minutos)